

ASUNTO: DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD  
DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

México D. F., a 07 de noviembre del 2014

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS  
DE LA S.E.I.D.O.  
P R E S E N T E.

Los que suscriben, Peritos Oficiales en materia de Criminalística de Campo, adscritos a esta Dirección, designados para intervenir con relación a la Averiguación Previa citada al rubro, rinde ante Usted el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.- Es recibido en estas instalaciones su oficio de número [REDACTED] el día 27 de octubre del 2014, mediante el cual le solicita a esta Coordinación General de Servicios Periciales, lo siguiente: "(...) DESIGNE perito en las especialidades de CRIMINALÍSTICA (...) a efecto de que participen en las diversas diligencias que serán señaladas por esta Representación Social de la Federación (...)" Por lo que para dar cumplimiento a lo solicitado nos constituimos en el lugar indicado por usted. De igual manera en alcance al oficio anterior se recibió el oficio [REDACTED] de fecha 01 de noviembre, mediante el cual solicita (...) a efecto de que se realice el trámite correspondiente, para efecto de ampliación de comisión por los correspondientes días del 01 y 06 de noviembre del año en curso de los CC. Peritos en Criminalística (...) a fin de que auxilien al suscrito en la realización de diversas diligencias de carácter ministerial (...)"

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.- Si bien no cita de manera específica la labor a realizar, derivado de nuestra observación en el lugar indicado por usted, se procede conforme a la metodología criminalística realizando la búsqueda de indicios en el lugar de intervención.

MÉTODO DE ESTUDIO.- Por la naturaleza del hecho y el tipo de Investigación a realizar, se empleará la observación directa, atendiendo en todo momento los objetivos particulares y específicos que tiene trazada la Criminalística, apoyados por instrumentos de medición y orientación aplicando el Método Deductivo-Inductivo.

ESTUDIO DE CAMPO:

I. Ubicación del lugar de intervención: Siendo las 10 de la mañana del 27 de octubre del año que transcurre nos ubicamos en el Basurero de Cocula, del Municipio de Cocula, del Estado de Guerrero.

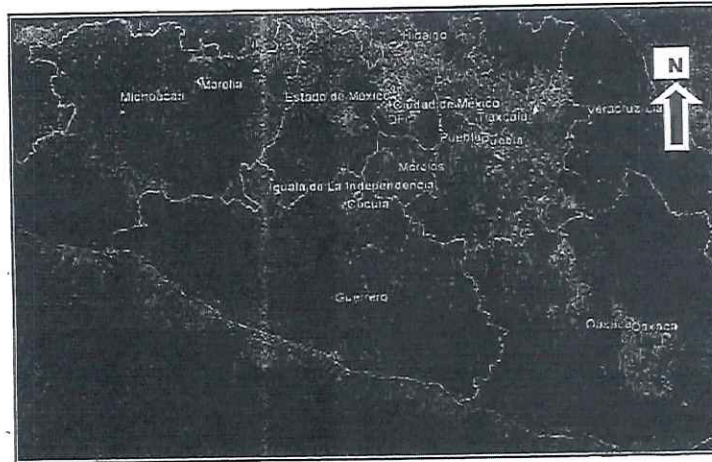


Imagen 1. Estado de Guerrero y ubicación geográfica de los municipios de Iguala de la Independencia y de Cocula.

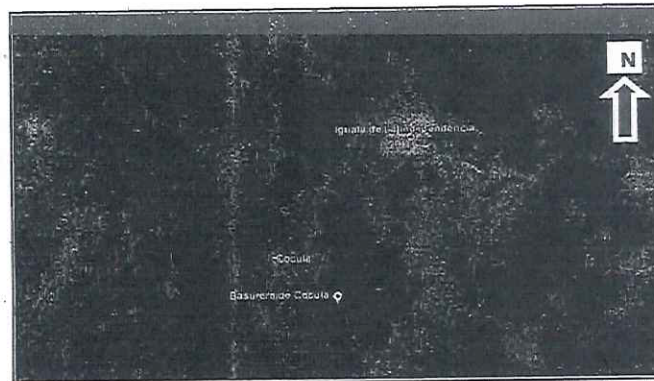


Imagen 2. Ubicación Geográfica de los municipios de Iguala de La Independencia y Cocula, con respecto al Basurero de Cocula.

II. Descripción del lugar de intervención: El lugar antes referido efectivamente corresponde al Basurero Municipal de Cocula el cual se encuentra ubicado con las coordenadas geográficas Latitud [REDACTED] a una altitud de 806 msnm, así como a 34 kilómetros hacia el Suroeste de la ciudad de Iguala de la Independencia y a 10 kilómetros hacia el

Rev. 03

Ref.: IT-CC-01

F0-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr-gob.mx



Sureste de la cabecera municipal del poblado de Cocula, donde se observa un camino de terracería mismo que aproximadamente a los 5.0 kilómetros de su recorrido permite apreciar un pequeño puente de 4.0 metros de largo por 2.50 metros de ancho, el cual finaliza en una puerta de una hoja abatible hacia el interior de material de herrería de barrotes, en color rojo y mide aproximadamente 2.50 metros de ancho por 1.0 metro de alto sostenida por postes cuadrangulares de material de concreto, al trasponerla se observa la continuidad del camino mismo que esta delimitado en sus laterales por zanjas y vegetación de follaje denso diverso en diferentes etapas de crecimiento, dicho camino transita de Noroeste a Sureste y viceversa, siendo que en el extremo Sureste donde se observan dos postes de concreto a cada lado del camino y continuo a estos se aprecia un área irregular y extensa que para fines de identificación, orientación y ubicación se señalara como zona A.

**ZONA A:** la cual es de forma irregular que mide 21.80 metros en su parte más angosta (de suroeste a noreste) por 51.20 metros en su parte más larga (de noroeste a sureste) al cual presenta piso accidentado con vegetación a nivel de piso muy escasa, sobresaliendo suelo natural, observando restos de basura esparcidas sobre su superficie, asimismo en su periferia se contempla diversa vegetación y arboles con follaje denso en diversas etapas de crecimiento así como pendientes ascendentes accidentadas y rocas adosadas al piso de la periferia de la zona en mención.

En dirección Suroeste de dicha zona se advierte sobre el piso diversas capas de basura, por lo que se procede a realizar el acordonamiento del lugar en un área de 26 metros por 21.80 metros con cinta de color amarillo con la leyenda en color negro que a la letra dice "PGR CRIMINALISTICA". Continuando del lado Sureste de la zona A se observa un borde que dirige hacia una pendiente que desciende de forma irregular a 60° aproximadamente observando diversas capas de basura, formando diversas veredas trazadas sobre dichas capas en forma diagonal hasta llegar al piso, siendo un total de 18 metros de profundidad en línea recta mientras que por su pendiente la altura es de 35 metros, teniendo a la vista un área, que para fines de identificación, orientación y ubicación se señala como zona B.

**ZONA B:** la cual es de forma oval de 20 metros por 30 metros aproximadamente, visualizando en el piso diversa vegetación en diversas etapas de crecimiento, asimismo la zona es delimitada en su periferia por pendientes ascendentes accidentadas con rocas, y vegetación de árboles de follaje abundante y denso. Del lado Noroeste de dicha zona sobre el piso se advierten residuos de polvo negro y basura con huellas de alteración térmica.

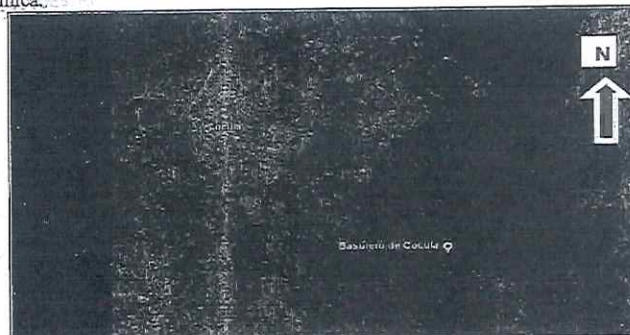


Imagen 3. Ubicación geográfica del Municipio de Cocula en relación al Basurero de Cocula.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

FQ-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx

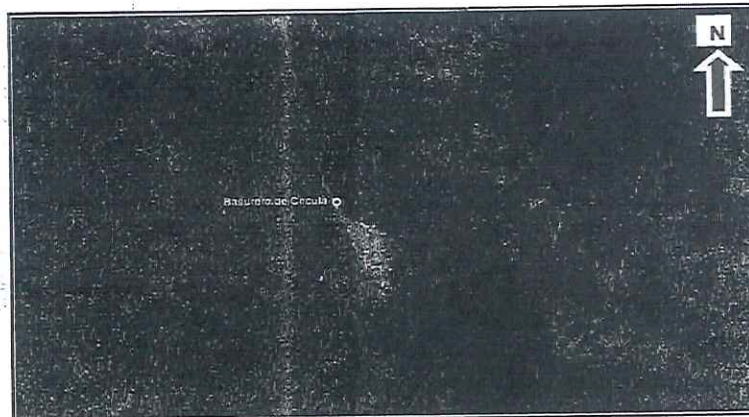


Imagen 4. Vista aérea del Basurero de Cocula, en donde se advierte un área de forma irregular en depresión.

En fecha 27 de octubre se procede a realizar prospección visual en la zona A para la búsqueda de elementos de orden balístico; de igual manera en fecha 27 de octubre con la interrelación de diferentes áreas como Antropología y Odontología Forense, además de la intervención de un equipo especializado de Antropólogos Forenses por parte de la ONU, se procede a trazar una retícula con cuadros de trabajo de 1 metro cuadrado en la zona B, para realizar la búsqueda de cadáveres y/o restos óseos de origen humano, así como indicios.

Para tal fin dicha retícula, derivado de la observación preliminar por parte de los especialistas en Antropología y del área de Criminalística, se trazó en la zona de mayor presencia de áreas de fuego o alteración térmica sobre la superficie, la cual se concentró a 4.0 metros en dirección al sureste de la ladera de la barranca y en la zona central de la explanada de la zona B.

Asimismo cabe señalar que la implementación de la retícula para fines de búsqueda se conformó por una combinación alfanumérica con 15 quince franjas orientadas de noroeste a sureste a las cuales se les identificó de la letra A la letra N; básicamente 8 ocho franjas orientadas de suroeste a noreste identificadas del número 5 al 12 en orden descendente de noroeste a sureste, las cuales se amplían en la parte central con 4 cuatro líneas más del número 13 al 16. Las líneas 1 a la 4 solo se marcaron con fines de búsqueda de indicios por contaminación y de orden balístico.

Rev.: 03

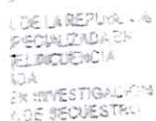
Ref.: IT-CC-01

F0-CC-07

Avenida Río Consuelo Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 / www.pgr.gob.mx



LA REVOLUCION  
nos libera  
de la abundancia  
gacion



FO

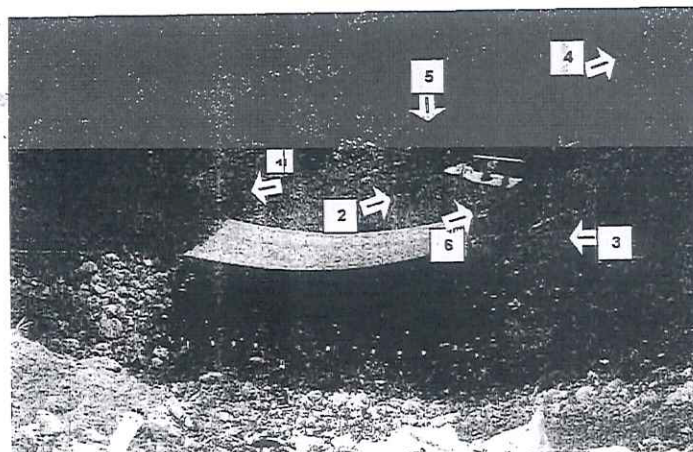
ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

Una vez concluido el trazado de la retícula principal se procede a ubicar una serie de zonas térmicas distribuidas a lo largo y ancho de la zona B, apreciándose SEIS concentraciones térmicas las cuales se ubicaron con respecto a vértices específico de la manera siguiente:

- CONCENTRACIÓN 1:** de forma rectangular, localizado a una distancia de 3.60 metros y a 75° SE del vértice norte de la concentración 2, con dimensiones de 4.0x3.0 por cada lado.  
**CONCENTRACIÓN 2:** de forma rectangular, localizado a una distancia de 12.20 metros y a 80° NE del vértice sur del cuadrante A-12, con dimensiones de 2.0x2.0 por cada lado.  
**CONCENTRACIÓN 3:** de forma rectangular, localizado a una distancia de 13.10 metros y a 34° SW del vértice sur del cuadrante A-12, con dimensiones de 3.0x2.0 por cada lado.  
**CONCENTRACIÓN 4:** de forma rectangular localizado a una distancia de 8.40 metros y a 10° SW del vértice sur de la concentración 3, con dimensiones de 1.0x1.0 por cada lado.

Con respecto a las siguientes concentraciones se establecieron con fecha 5 de noviembre.

- CONCENTRACIÓN 5:** de forma rectangular localizado a una distancia de 11.50 metros y a 40° SE del vértice sur del cuadrante A-12, con dimensiones de 4.5x5.0 metros por cada lado.  
**CONCENTRACIÓN 6:** de forma rectangular Localizado a una distancia de 2.40 metros y a 60° SE del vértice sur del cuadrante A-12, con dimensiones de 3.0x4.0 metros por cada lado.



SEIS (6) CONCENTRACIONES DE ZONAS TERMICAS  
SIENDO EN LA 1, 2 Y 4 DONDE SE ENCONTRARON RESTOS OSEOS

### III. Procedimiento general para la ubicación de fosas y excavación:

Una vez establecida la retícula ya referida, se procedió a llevar a cabo una búsqueda de indicios en la observación que esta se realizó priorizando las zonas en las que se aprecia mayor concentración de alteración térmica, con la finalidad de rescatar por el área de Antropología Forense con apoyo de Criminalística las zonas de mayor concentración de restos óseos, también considerando que aún fuera de

AL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
Rev: 103

Ref.: IT-CC-01

6  
F0-CC-07

Avenida Río Consuelado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx



la retícula principal se pudieron rescatar indicios tanto de orden balístico, óseos y otros, los cuales se ubican conforme a la técnica adecuada.

**IV. Ubicación y descripción de indicios básicamente de orden balístico y otros.**

Por lo que una vez establecidos estos puntos de trabajo a continuación se precisa que para llevar a cabo la intervención solicitada en el lugar y por el tipo de evento del que se trata, se llevaron a cabo diferentes actividades, las cuales fueron realizadas conforme al siguiente calendario:

**28 DE OCTUBRE DEL 2014.**

Siendo las 10:30 horas del 28 de Octubre del año en curso, se forman dos grupos de trabajo, para realizar la búsqueda de elementos de orden balístico en la zona A y huesos, restos y/o fragmentos óseos de la zona B.

El equipo de trabajo ubicado en la zona A, del basurero de Cocula, Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, se procede a fijar los postes de concreto ubicados del lado Noreste de la zona A, con las siguientes coordenadas geográficas, el poste del lado Suroeste [REDACTED] el cual para fines de identificación, orientación y ubicación se señala como poste 1, y el poste del lado Noreste del camino [REDACTED], que para fines de identificación, orientación y ubicación se señala como poste 2; asimismo se realiza una búsqueda de indicios, huellas o vestigios que presuman relación con el hecho que se investiga, por medio de la técnica de búsqueda de criba en la zona acordonada, para lo cual se procede a retirar los residuos y restos de basura depositados en la superficie del piso, una vez que se retiran dichos restos de basura se realiza búsqueda de elementos balísticos empleando detector de metales marca Garret, Modelo AC250, así como una observación directa donde cabe destacar que ese día se observaron los siguientes indicios:

**ZONA "A".**

- **Indicio 1,** Un cartucho con la leyenda en base que a la letra dice PR 7.62 X 39 mm, localizado a 34.62 metros a 165° grados al Sureste del vértice sur del poste 2.
- **Indicio 2,** Un casquillo con la leyenda en base que a la letra dice NK 1983, localizado a 43.2 metros a 150° al Sureste del vértice sur del poste 2.
- **Indicio 3,** Un casquillo en mal estado sin leyendas visibles, localizado a 41.5 metros y a 172° al Sureste del vértice sur del poste 2.
- **Indicio 4,** Un casquillo con la leyenda en base que a la letra dice AGUILA 223, localizado a 47.9 metros a 149° al Sureste del vértice sur del poste 2.

El equipo dos ubicado en la zona B, comienza con sus actividades identificando cambios en suelo o áreas con características de alteración térmica, trazando en el extremo Noroeste de la zona B una cuadrícula integrada en forma vertical (de Oeste a Sur) por 12 cuadrantes de un metro de separación, numerados del 1 al 12 y de forma horizontal (de Oeste a Norte) por 15 cuadrantes, identificados con la letra A a la N, realizándose una extensión de 4.0 metros, del 13 al 16, en los cuadrantes H a la J, área que identificada como retícula, por observarse la mayor concentración de tierra con restos de ceniza de color negro por combustión de materiales, así mismo también fueron identificadas zonas con alteración terminal de forma dispersa por fuera de la cuadrícula, las cuales fueron denominadas como concentración que en el presente son numeradas del 1 al 6, enfocándose ese día solamente a la concentración 2 y fijando los indicios:

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

F0-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx

**ZONA "B"**

- **Indicio 1 Concentración 2**, Restos de neumático, fragmento de malla metálica y botella metálica, los cuales se advirtieron esparcidos en la misma.
- **Indicio 2 Concentración 2**, Restos de un balón con cámara en color rojo, los cuales se apreciaron esparcidos en el mismo cuadrante.

**29 DE OCTUBRE DE 2014**

Siendo las 10:00 horas del día veintinueve de octubre del año en curso el equipo uno siguió realizando labores de limpieza de la zona A, y de acuerdo a nuevos datos de información proporcionados por el Agente del Ministerio Público de la Federación actuante, se procede a la ampliación del acordonamiento en dirección al Noroeste, obteniendo una superficie total de 36.75 metros de largo por 21.80 metros de ancho.

De forma simultanea el equipo 2, trabajó en la zona B, para llevar a cabo las actividades de búsqueda de indicios relacionadas con restos, huesos y/o fragmentos óseos tanto en el área identificada como retícula, así como en las áreas denominadas concentración 1, 3 y 4, de la cual se obtuvieron los siguientes indicios

**ZONA "B"**

- **Indicio 2 Concentración 1**, Diversos alambres con restos de neumático quemado.
- **Indicio 2 Concentración 4**, Diversos alambres con restos de neumático quemado
- **Indicio 2 Cuadrante N9**, Restos de neumático quemado
- **Indicio 2 Cuadrante N8**, Restos de neumático quemado
- **Indicio 1, Cuadrante N10**, Casquillo marca AGUILA calibre 9mm localizado a 20 cm de la línea NE y a 35 cm de la línea NW.
- **Indicio 2, Cuadrante N10**, Restos de alambre esparcido sobre el cuadrante, correspondiente al interior de neumático, localizado a 20 cm de la línea SE y a 5 cm de la línea SW.
- **Indicio 3, Cuadrante N10**, Lentes oscuros, sobre una roca localizado a 20 cm de la línea SE y a 43 cm de la línea NE.
- **Indicio 2, Cuadrante N9**, Restos de neumático quemado
- **Indicio 2, Cuadrante M9**, Restos de neumático quemado
- **Indicio 1 Cuadrante L10**, Casquillo marca AGUILA calibre 9mm localizado a 40 cm de la línea SW y a 15 cm de la línea SE.

**30 DE OCTUBRE DE 2014**

Siendo las 10:00 horas del día treinta de octubre del año en curso nos constituimos en el área identificada como zona B para trabajar en el área identificada como retícula, por lo cual se coordinaron nuevamente los equipos 1 y 2, logrando la distribución de ambos en diversos cuadrantes que conforman la retícula, identificando los indicios:

**ZONA "B" INCIENCIA**

- **Indicio 1 Cuadrante I16**, Dos casquillos en cuya base se observa la leyenda "556 FC", localizado a 10 cm de la línea SE y a 30 cm de la línea SW.
- **Indicio 1 Cuadrante I15**, Casquillo marca "AGUILA calibre .223", localizado a 35 cm de la línea SE y a 5 cm de la línea NE.
- **Indicio 2 Cuadrante I15**, Casquillo marca FC calibre 556, localizado a 10 cm de la línea SE y a 12 cm de la línea SW.
- **Indicio 3 Cuadrante I15**, Casquillo sin marca y calibre con restos de óxido, localizado al realizar el tamiz (cernido) del material recolectado en el cuadrante.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

8  
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuahtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx

- **Indicio 1 Cuadrante H12**, Casquillo marca FC calibre 556, localizado a 5 cm de la línea NW y a 30 cm de la línea NE.
- **Indicio 1 Cuadrante H12**, Tres casquillos dos marca AGUILA calibre .223", uno con datos ilegibles, localizado a 26 cm de la línea SW y a 45 cm de la línea SE
- **Indicio 2 Cuadrante H12**, Casquillo datos ilegibles y dimensiones similares a los anteriores, localizado a 14 cm de la línea NE y a 40 cm de la línea SW.
- **Indicio 3 Cuadrante H12**, Casquillo datos ilegibles y dimensiones similares a los anteriores, localizado a 10 cm de la línea SW y a 35 cm de la línea SE.
- **Indicio 4 Cuadrante H12**, Casquillo marca FC calibre 556, localizado al realizar el tamiz del material recolectado en el cuadrante.
- **Indicio 1 Cuadrante H11**, Casquillo marca AGUILA calibre .223", localizado a 12 cm de la línea SE y a 10 cm de la línea SW.

#### 31 DE OCTUBRE DE 2014

Derivados de las diversas actividades que se contemplaron para este día treinta y uno de octubre y siendo las 10:00 horas el equipo uno retomo su participación en la superficie acordonada de la zona A y la zona A Noroeste en donde se empleó la observación directa del lugar mediante la técnica de criba obteniendo los siguientes indicios:

##### ZONA "A"

- **Indicio 5**, Casquillo con la leyenda 9 mm, localizado a 38.1 metros a 152° al Sureste del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 6**, Casquillo con la leyenda 9 mm, localizado a 40.8 metros a 195° al Suroeste del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 7**, Casquillo con leyenda PMC 762 x 39mm, localizado a 45.8 metros a 191° al Suroeste del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 1 (Noroeste)**, Casquillo calibre 9 mm, localizado a 30.3 metros a 152° al Sur este del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 2 (Noroeste)**, Casquillo calibre 9 mm marca AGUILA, localizado a 28.7 metros a 160° al Sureste del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 3 (Noroeste)**, Casquillo calibre 9 mm marca AGUILA, localizado a 27.6 metros a 140° al Sureste del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 4 (Noroeste)**, Casquillo frontera 273 RCM, localizado a 26.1 metros a 190° al Suroeste del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 5 (Noroeste)**, Casquillo con leyenda "A", localizado a 26.1 metros a 195° al Suroeste del vértice Sur del poste 2.
- **Indicio 6 (Noroeste)**, Casquillo con leyenda en base "A", localizado a 26.8 metros a 192° al Suroeste del vértice Sur del poste 2.

En la zona b el equipo dos continuó con la búsqueda de huesos, restos y/o fragmentos óseos, así como de elementos en materia de criminalística de los cuales se observó lo siguiente:

##### ZONA "B"

- **Indicio 1 Cuadrante H15**, Casquillo calibre 556 marca FC, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 40 centímetros de la línea Sureste del cuadrante y a 40 centímetros de la línea del lado Noreste del cuadrante.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

FC-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx



- **Indicio 2** Cuadrante H9, Casquillo con leyenda no visible, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 30 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 33 centímetros de la línea del lado Suroeste del cuadrante.
- **Indicio 2** Cuadrante G12, Casquillo marca FC calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 58 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 57 centímetros del vértice de la línea Sureste del cuadrante.
- **Indicio 3** Cuadrante G12, Casquillo marca FC calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 92 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 89 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 2** Cuadrante G9, Casquillo calibre 223 marca ilegible, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 16 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 40 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante F12, Casquillo marca FC calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 52 centímetros de la línea Sureste del cuadrante y a 94 centímetros de la línea del lado Suroeste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante F11, Casquillo calibre 223 con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 15 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 39 centímetros de la línea del lado Noreste del cuadrante.
- **Indicio 2** Cuadrante F9, Dos casquillos calibre 223 marca AGUILA, con residuos de polvo negro en su superficie.
- **Indicio 2** Cuadrante E12, Casquillo COL., con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 80 centímetros de la línea Sureste del cuadrante y a 14 centímetros de la línea del lado Suroeste del cuadrante.
- **Indicio 3** Cuadrante E12, Casquillo leyenda no visible, localizado en el tamiz del material recolectado en el cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante E11, Casquillo marca FC calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 47 centímetros de la línea Sureste del cuadrante y a 17.5 centímetros de la línea del lado Noreste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante E10, Casquillo calibre 223 marca AGUILA, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 31 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 46 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante D12, Cinco casquillos calibre 556 (223), con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 63 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 92 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 2** Cuadrante D12, Casquillo calibre 556 marca FC, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 23 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 67 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 3** Cuadrante D12, Casquillo marca FC calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 24 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 43 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 4** Cuadrante D12, Bala, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 15 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 14 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 5** Cuadrante D12, Casquillo marca FC calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 47 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 16 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

10  
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx

- **Indicio 6** Cuadrante D12, Casquillo con leyendas ilegibles, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 75 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 59 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 7** Cuadrante D12, Casquillo marca FC calibre 556, indicio localizado a realizar el tamiz del material recolectado en el cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante C10, Cuatro casquillos calibre 556 (223), con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 40 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 42 centímetros de la línea del lado Noreste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante C12, Casquillo marca AGUILA calibre 223, con residuos de polvo negro en su superficie, indicio localizado a realizar el tamiz del material recolectado en el cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante C11, Casquillo calibre 556 marca FC, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 0 centímetros del línea Suroeste del cuadrante y a 53 centímetros del línea del lado Noroeste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante B12, Casquillo marca FC calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 75 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 24 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 2** Cuadrante B12, Casquillo calibre 556 marca FC, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 26 centímetros del línea Noreste del cuadrante y a 49 centímetros del línea del lado Noroeste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante B11, Casquillo marca AGUILA calibre 223, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 32 centímetros de la línea Noreste del cuadrante y a 11 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 2** Cuadrante B11, Casquillo marca AGUILA, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 23 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 48 centímetros de la línea del lado Noroeste del cuadrante.
- **Indicio 1** Cuadrante B10, Cuatro casquillos calibre 556, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 40 centímetros de la línea Sureste del cuadrante y a 44 centímetros de la línea del lado Noreste del cuadrante.
- **Indicio 1** fuera del cuadrante C12, Casquillo calibre 556 marca FC, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 65 centímetros de la línea sureste del cuadrante C12 y a 10 centímetros de la línea imaginaria noreste.
- **Indicio 2** fuera del cuadrante H15, Casquillo con datos ilegibles, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 90 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 35 centímetros de la línea imaginaria Sureste.
- **Indicio 3** fuera de cuadrante J16, Casquillo calibre 223 marca AGUILA localizado a 40 centímetros de la línea sureste y a 20 centímetros de la línea imaginaria noreste.

**01 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Derivados de las diversas actividades que se contemplaron para este día primero de noviembre de 2014, ambos equipos participaron en la zona B, en donde se continuó con la búsqueda de indicios mediante observación directa de los cuadrantes obteniendo los siguientes indicios:

**Zona "B":**

- **Indicio 2** Cuadrante G8, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 223", localizado a 9 centímetros de la línea sureste y a 48 centímetros de la línea suroeste.
- **Indicio 3** Cuadrante G8, Casquillo con la leyenda en su base "FC 556", localizado a 46 centímetros de la línea sureste y a 33 centímetros de la línea suroeste.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

11  
F0-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx



- **Indicio 4 Cuadrante G8**, Casquillo con la leyenda en su base "FC 556", localizado a 74 centímetros de la línea sureste y a 26 centímetros de la línea suroeste.
- **Indicio 2 Cuadrante E9**, Casquillo con la leyenda en su base "FC 556", localizado a 45 centímetros de la línea Sureste del cuadrante y a 53 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante.
- **Indicio 1 Cuadrante D9**, Casquillo con datos ilegibles, con residuos de polvo negro en su superficie, localizado a 11 centímetros de la línea Suroeste y a 18 centímetros de la línea Sureste.
- **Indicio 2 Cuadrante D8**, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 223", localizado a 82 centímetros del vértice Sureste del cuadrante y a 99 centímetros del vértice Suroeste del cuadrante.
- **Indicio 2 Cuadrante C7**, Dos casquillos con datos ilegibles; un casquillo con la leyenda en su base "56 WCC" y un casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 223", localizado a 26 centímetros del vértice del lado Suroeste del cuadrante y a 28 centímetros del vértice del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio 1 Cuadrante B9**, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 223", localizado a 22 centímetros del vértice Sureste del cuadrante y a 19 centímetros del vértice Noreste del cuadrante.

**03 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Constituidos los equipos de trabajo el día tres de noviembre del año en curso siendo las 9:30 horas y previa organización, ambos se enfocaron en el área de retícula para la búsqueda de indicios relacionados con el hecho que nos ocupa observando lo siguiente

**Zona "B":**

- **Indicio 1 Cuadrante F8**, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 223" localizado a 59 centímetros de la línea noroeste y a 42 centímetros de la línea noreste.
- **Indicio 2 Cuadrante F8**, Casquillo sin leyenda visible, localizado a 26 centímetros de la línea noroeste y a 11 centímetros de la línea noreste.
- **Indicio 1 Cuadrante G7**, Un recipiente plástico que contiene líquido de color amarillo, localizado a 26 centímetros de la línea noroeste y a 25 centímetros de la línea Suroeste.

**04 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Ubicándonos en la zona B y con previa organización de equipos de trabajo, el día cuatro de noviembre del presente año siendo las 10:05 horas se procedió a realizar la búsqueda de restos óseos, por medio de la observación directa y estructurada, así como de indicios en materia de criminalística, obteniendo lo siguiente:

**Zona "B":**

- **Indicio 2 Cuadrante F7**, Casquillo con la leyenda en su base "FC 556", localizado 14 centímetros del vértice Suroeste del cuadrante y a 44 centímetros del vértice Sureste del cuadrante.
- **Indicio 3 Cuadrante F7**, Una playera de cuello redondo en color azul, con tres zonas de quemadura en el reverso y un fragmento de tela en color rojo, quemado en su orilla,

**05 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Ubicándonos en la zona B y con previa organización de equipos de trabajo el día cinco de noviembre del año que transurre siendo las 10:15 horas, se procedió a realizar la búsqueda de restos óseos e indicios en materia de criminalística, por medio de la observación directa y estructurada, obteniendo lo siguiente:

**Zona "B":**

- **Indicio 4 Cuadrante DEF-1/4**, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 9mm", localizado a 38 centímetros del vértice Suroeste del cuadrante y a 123 centímetros del vértice Sureste del cuadrante.
- **Indicio 5 Cuadrante DEF-1/4**, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 9mm", localizado a 132 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 130 centímetros del vértice Sureste del cuadrante.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

12  
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx



- **Indicio 2 Cuadrante JKL-1/4**, Casquillo con la leyenda en su base "FC 556", localizado a 73 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 2 centímetros del vértice Sureste del cuadrante.
- **Indicio 3 Cuadrante JKL-1/4**, Casquillo con la leyenda en su base "9mm", localizado a 127 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 61 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante.
- **Indicio 4 Cuadrante JKL-1/4**, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 223", localizado a 35 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 94 centímetros de la línea Sureste del cuadrante.
- **Indicio 5 Cuadrante JKL-1/4**, Casquillo con la leyenda en su base "AGUILA 223", localizado a 115 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante y a 27 centímetros de la línea Sureste del cuadrante.
- **Indicio 1 Cuadrante MNÑ-1/4**, Casquillo con la leyenda en su base "FC 556", localizado a 117 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante y a 90 centímetros de la línea Noroeste del cuadrante.

**06 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Nos constituimos el día seis de noviembre de 2014 a las 9:30 horas, para dar seguimiento a la búsqueda de indicios efectuada en el lugar, hallando los siguientes indicios:

**Zona "B":**

- **Indicio A Cuadrante K7**, Restos de neumático, con residuos de polvo negro en su superficie, así como fragmentos de alambre oxidado, localizado a 19 centímetros de la línea del lado Suroeste del cuadrante y a 11 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio B Cuadrante K7**, Restos de neumático con residuos de polvo negro en su superficie, así como fragmentos de alambre oxidado, localizado a 32 centímetros de la línea del lado Noroeste del cuadrante y a 40 centímetros de la línea del lado Suroeste del cuadrante.
- **Indicio A Cuadrante M7**, Restos de neumático con residuos de polvo negro en su superficie, así como fragmentos de alambre oxidado, localizado a 40 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante y entre los cuadrantes L7 y M7.
- **Indicio A Cuadrante M6**, Restos de neumático, con residuos de polvo negro en su superficie, así como fragmentos de alambre oxidado, localizado a 33 centímetros de la línea del lado Suroeste del cuadrante y a 42 centímetros de la línea del lado Noroeste del cuadrante.
- **Indicio A Cuadrante MNÑ-1/4**, Restos de neumático con residuos de polvo negro en su superficie y fragmentos de alambre oxidado localizado a 37 centímetros de la línea del lado Suroeste del cuadrante y a 157 centímetros de la línea del lado Sureste del cuadrante.
- **Indicio A Trinchera de exploración (zanja)**, Cartucho con la leyenda "1979 MK", con residuos de tierra en su superficie, localizado a 14 centímetros de la línea Suroeste del cuadrante, a 25 centímetros de la línea Sureste del cuadrante, y a 77 centímetros de profundidad.

Con respecto de los indicios en materia de Antropología, estos fueron colectados del 27 al 06 de noviembre del 2014, obteniendo:

- **Indicio 1 Cuadrante A8**, fragmentos de Tejido Óseo quemado.
- **Indicio 1 Cuadrante C7**, fragmentos de Tejido Óseo quemado.
- **Indicio 1 Cuadrante D5**, fragmentos de Tejido Óseo y dientes quemados.
- **Indicio 1 Cuadrante D6**, Elementos Biológicos (Fragmentos de Hueso y Dientes quemados) y Elementos Materiales (Metálicos).
- **Indicio 1 Cuadrante D7**, Elementos Biológicos (Hueso y Diente quemados), Elementos Materiales (Herrajes, Carbón, Llanta) y con muestras para procesar en el Laboratorio.
- **Indicio 1 Cuadrante D8**, Fragmentos de Tejido Óseo y Dientes quemados.
- **Indicio 1 Cuadrante E5**, Fragmentos Óseos, Dientes, Carbón y Vidrio quemado.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

13  
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx

- Indicio 1 Cuadrante E6, Elementos Biológicos (Fragmentos de Hueso y Dientes), Elementos Materiales (Botones) y cuatro bolsas con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante E7, Elementos Biológicos (Fragmentos de Hueso y Dientes quemados), Elementos Materiales (Botones y Hebillas, una con forma ovalada) y dos bolsas con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante E8, Fragmentos de Tejido Óseo quemado y una bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante E9, Fragmentos de Restos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante E12, Cabello.
- Indicio 1 Cuadrante F5, Fragmentos de Tejido Óseo y una bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante F6, Elementos Biológicos (Fragmentos de Tejido Óseo y Dientes quemados), Elementos Materiales (Botones) y una bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante F7, Elementos Biológicos (Fragmentos de Hueso, Dientes, Cabello, Maíz), Elementos Materiales (Botones) y una bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante F8, Fragmento de Tejido óseo y otra bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante F9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante G5, Fragmentos de Tejido Óseo quemado.
- Indicio 1 Cuadrante G6, Muestras para trabajar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante G7, Elementos Biológicos (Fragmentos de Huesos y Dientes quemados), Elementos Materiales (Cartón, Carbón, Monedas, Botones, Neumático, Plástico) y dos bolsas con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante G8, Fragmentos de Restos Óseos, Dientes y Elementos Materiales quemados.
- Indicio 1 Cuadrante G9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante H5, Fragmentos de Hueso y otra bolsa para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante H6, Elementos Biológicos (Fragmentos De Hueso y Dientes quemados), Elementos Materiales (Llanta, Alambre, Carbón, Herrajes) y una bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante H7, Fragmentos de Tejido Óseo y otra bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante H8, Fragmentos Óseos, Botón Metálico y Diente quemado.
- Indicio 1 Cuadrante H9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante H10, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante I5, Fragmentos de Tejido óseo y muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante I6, Elementos Biológicos (Fragmentos de Hueso y Dientes), Elementos Materiales (Carbón y Herrajes) y dos bolsas con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante I7, Elementos Biológicos (Dientes y Fragmentos de Hueso quemado), Elementos Materiales (Llanta, Botones, Una Moneda, Hebilla) y una bolsa para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante I8, Fragmentos Óseos y Botón Metálico.
- Indicio 1 Cuadrante I9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante J5, Fragmentos de Hueso quemados.
- Indicio 1 Cuadrante J7, Elementos Biológicos (Fragmentos de Tejido Óseo y Dientes quemados), Elementos Materiales (Carbón, Fragmentos de Neumático, Alambre, Metálicos).
- Indicio 1 Cuadrante J8, Fragmentos Óseos quemados.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

14  
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Numero 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx



- Indicio 1 Cuadrante J9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante K5, Fragmentos de Hueso quemado y una bolsa con muestras para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante K6, Fragmento de Hueso y Elementos Materiales (Carbón).
- Indicio 1 Cuadrante K7, Fragmentos de Hueso quemado y Elementos Materiales (Alambre, Llanta, Carbón) y una bolsa para procesar en el laboratorio.
- Indicio 1 Cuadrante K8, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante L5, Fragmentos de Hueso quemados.
- Indicio 1 Cuadrante L6, Fragmentos de Tejido Óseo quemado.
- Indicio 1 Cuadrante L7, Fragmentos de Tejido Óseo quemado y Elementos Materiales (Carbón, Alambre y Llanta) y una bolsa con elementos materiales.
- Indicio 1 Cuadrante M5, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante M6, Fragmentos de Tejido Óseo quemados.
- Indicio 1 Cuadrante M7, Fragmento de Tejido Óseo quemado y Elementos Materiales (Llanta).
- Indicio 1 Cuadrante M8, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante M9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante M11, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante N8, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 2 Cuadrante N8, Cenizas.
- Indicio 1 Cuadrante N9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante N10, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante Ñ8, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante Ñ9, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante Ñ10, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Concentración 1, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 3 Concentración 2, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Concentración 4, Fragmentos Óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante DEF/1-4, Fragmentos óseos quemados.
- Indicio 2 Cuadrante DEF/1-4, Fragmentos óseos quemados.
- Indicio 3 Cuadrante DEF/1-4, Fragmentos óseos quemados.
- Indicio 1 Cuadrante JEL/1-4, Fragmentos óseos quemados.
- Indicio 1 Cernimiento, Fragmentos óseos quemados.

**OBSERVACIONES**

1. Al momento de arribar al lugar de intervención, se observó que este ya se encontraba protegido por personal militar y elementos de la policía ministerial federal.
2. Cabe hacer mención que la metodología de búsqueda, básicamente de los restos óseos, se llevó conforme a criterios por parte de los expertos forenses en Antropología, de lo anterior se desprende que ésta inicia en el lado opuesto de la cuadrícula comenzando por la combinación alfanumérica Ñ-12 a Ñ-8.
3. Derivado de lo anterior, si bien se priorizo esta zona por la marcada presencia de zonas con alteración térmica (ahumamiento, cenizas) la concentración mayor de fragmentos óseos se ubica en la parte central de la retícula, pero con la finalidad de no invadir y contaminar esta zona se inicia por la orilla ya referida.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

15  
F0-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx



4. Derivado de nuestra intervención se instalaron dos puntos de control uno destinado para la colocación de basura recolectada en la retícula, su contorno, y el de las concentraciones 1-6. El segundo punto corresponde al área de tamizado (acción de cernir) del material recolectado en la cuadrícula.
5. Los indicios embalados por los suscritos, fueron entregados al personal ministerial actuante, quedando bajo su resguardo mediante los formatos respectivos de Cadena de Custodia.
6. Los resultados de las áreas diversas a la Criminalística se entregaran por separado.

**CONSIDERACIONES**

1. Derivado de la observación en la ZONA A, donde en esta existen la presencia de elementos balísticos de calibres diferentes 9mm, .223", 7.62, y .22" L.R. indica que en éste lugar se realizaron disparos con armas de fuego de ese calibre.
2. Aunada a la anterior, en la ZONA B que corresponde a la planicie del tiradero de basura se localizaron múltiples casquillos del calibre .223" (equivalentes al calibre 5.56 mm) lo que indica que en esta zona se realizaron disparados con armas de este calibre, sin embargo algunos de éstos indicios se encontraban con restos de óxido o semienterrados sobre la superficie lo que implica que probablemente no podrían ser compatibles con los hechos que nos atañen.
3. Derivado de los fragmentos óseos localizados en el lugar observado y conforme lo manifestado por expertos en antropología, de que probablemente algunos corresponden a restos humanos, nos permite establecer que en el lugar se depositaban cadáveres y/o privaban de la vida a personas, para posteriormente quemarlas.
4. Relacionada con la anterior y a la observación directa de las concentraciones fuera de la retícula, donde se encontraron restos óseos de origen humano, permiten inferir que en el lugar se llevaban a cabo acciones tendientes de la quema de personas de forma habitual.
5. Conforme a las características físicas del lugar como son: su topografía, la distancia entre el basurero y las zonas de concentración humana, permiten inferir que dicho sitio pueda ser utilizado para llevar acciones usando armas de fuego, lo anterior fundamentándose en elementos balísticos localizados en el lugar.

Con base en lo anteriormente expuesto se está en condición de emitir las siguientes:

**CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** Con base en la observación del lugar se localizaron fragmentos óseos calcinados y quemados que corresponden a la anatomía humana; y que al apreciar que dicho lugar por su ubicación geográfica, condiciones de terreno y distancia con las zonas urbanas, permiten establecer que es un lugar propicio para realizar actos encaminados a privar de la vida a personas y posteriormente quemarlas.

**SEGUNDA.-** De acuerdo a la observación directa de las concentraciones fuera de la retícula implementada, se encontraron restos óseos de origen humano lo que permite establecer que en el lugar se llevaban a cabo acciones tendientes a la quema de personas de forma habitual.

**TERCERA.-** Una vez realizada la acción de privar de la vida a las personas, sus victimarios procedían a quemar los cadáveres, empleando para tal fin los neumáticos y diversos materiales plásticos o algún material combustible presentes en la zona crítica.

**CUARTA.-** Es probable que una vez que llevan a cabo esta acción de quemar cadáveres al grado de carbonizarlos, sus victimarios procedan a trasladar estos restos a otro lugar dado que en las concentraciones 1, 2 y 4, así como en la ladera del basurero fuera de la retícula se localizaron muy pocos fragmentos óseos por transferencia.

Rev.: 03

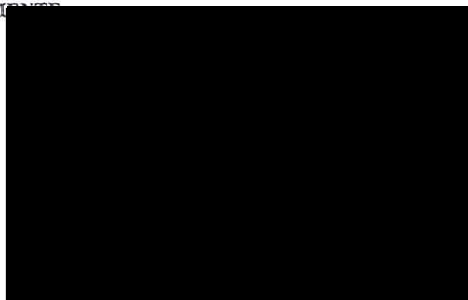
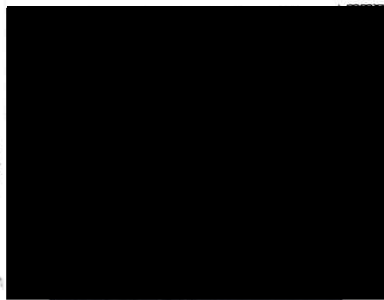
Ref.: IT-CC-01

16  
FO-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx

QUINTA.- En las zonas identificadas como zona A (zona más alta) y zona B (planicie del basurero) se localizaron elementos balísticos que consisten en casquillos de diferentes calibres, por lo que se determina que en alto grado de probabilidad una de las formas de privar de la vida a las personas era empleando armas de fuego.

SEXTA.- En la ZONA B, que corresponde a la planicie del tiradero de basura se localizaron múltiples casquillos del calibre .223" (equivalentes al calibre 5.56 mm) lo que indica que en esta zona se realizaron disparos con armas de este calibre, sin embargo algunos de éstos indicios se encontraban con restos de óxido o semienterrados sobre la superficie, lo que implica que probablemente no podrían ser compatibles con los hechos que nos atañen.



PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALIST

Vd.Bo.

ESTADO DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

17  
F0-CC-07

Avenida Río Consulado Número 715-721, Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06430.  
Tel.: (55) 53 46 1932 www.pgr.gob.mx